Administración Local

Juntas Vecinales

HUERGA DEL RÍO

La Junta Vecinal de Huerga del Río, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2025, dictaminó la Cuenta General del ejercicio 2024.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada Cuenta General y sus justificantes, así como el dictamen emitido, por un plazo de quince días, durante los cuales se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones que pueden formularse por escrito.

En Huerga del Río, a 25 de marzo de 2025.–El Presidente, Roberto García García.

CVE del anuncio: BOP-LE-2025-061037
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2025-061
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León